

DE LA TEORIA POLITICA A LA PRACTICA

Dr. Fernando Gómez Martínez.

Ha querido el doctor Mantilla Pineda traerme a esta aula para que exponga algo de mis experiencias políticas. Los principios, las doctrinas, las teorías de la filosofía política los están ustedes estudiando si no es que los tienen aprendidos. No hace falta, pues, empeñarme en exponerlos, ni yo sería el indicado para hacerlo. Lo que Mantilla Pineda, tan erudito en estas cosas que tienen que ver con la constitución y funcionamiento de la sociedad y con las teorías y prácticas del estado quiere, es que yo diga lo que haya visto y sentido en la práctica de la vida política.

Van a descubrir ustedes dentro de la relación de mis experiencias una gran desilusión y un franco pesimismo. Pero les aconsejo que no se dejen impregnar de ellos. Yo mismo sigo creyendo en la bondad de los principios y los proclamo como buenos. Lo que pasa es que en la práctica de todas las cosas no siempre se sigue rectamente el camino de la razón, y que en pueblos como el nuestro, sociológicamente un poco caóticos, ya por razones de juventud, ya por causa de sus componentes étnicos heterogéneos, todo el mundo entiene y comprende de los dogmas políticos y los proclama insustituibles, pero no siempre ajusta su conducta a ellos. Las pasiones partidistas, los intereses personales y otros motivos no permiten su recta aplicación.

Yo creo, por ejemplo, en la bondad y en la necesidad del parlamento. Sé y proclamo que es la mayor expresión de la democracia y que no podrá encontrarse otro mejor sistema que permita legislar y gobernar por el pueblo y para el pueblo, si no es el gobierno directo que ustedes saben es inaplicable en las actuales nacionalidades. Y creo que al congreso se va o se debe ir a convertir en leyes las aspiraciones generales y que los congresistas son hombres empeñados en acertar, para lo cual deben llegar con deseo de oír y sopesar lo que en el congreso se diga. La dis-

ción, que es la esencia del parlamento, se supone para encontrar la verdad del choque de las diferentes opiniones.

Pero eso supone también una disposición de ánimo abierta para aceptar razones, aun cuando sean contrarias a nuestra opinión.

Mas no es así. La mayoría de los que intervienen en los debates parlamentarios van a sostener puntos de vista ya adoptados y prejuicios establecidos. No van a confrontarlos con los puntos de vista contrarios, para rectificar los propios si están equivocados. Su disposición es la del combatiente dispuesto y resuelto a ganar, como en una batalla, imponiendo su parecer. Es la actitud que pinta el padre Feijoo en su ensayo "La guerra de los filósofos", que en esto se parecen a los parlamentarios. Oigan ustedes: "Al ver combatir tan furiosamente unos a otros los filósofos, conozco con cuánta razón dijo San Bernardo, que la sabiduría del mundo es tumultuante y guerrera... Es llama elemental, que más arde que alumbra, y en algunos sujetos fuego de pólvora, destinado a herir, y no a brillar. Fácil es descubrir el motivo de estas iras. Los que bravean de este modo no buscan la verdad; pues para lograr este fin, no los estorba quien los contradice, antes los ayuda. Mas fácil será encontrarla, buscándola muchos y por opuestos rumbos, que pocos siguiendo siempre un camino. Sólo atienden a establecer el predominio de la opinión que se ha abrazado. En la lid de opiniones, todos los doctos debieran ser neutrales, y casi todos son faccionarios".

Convence todo esto de que es falso el apotegma de que de la discusión sale la luz, al menos en muchos de los casos y especialmente en el parlamento. Con razón decía algún alto político, cuyo nombre se me escapa ahora, que en su larga vida de parlamentario muchos discursos lo habían convencido pero ninguno lo había hecho cambiar de voto.

Ya he dicho que juega en esto papel principal el interés de partido. Pero no lo juega menos la vanidad personal. El que pronuncia un discurso espera convencer pero no admite que lo convenzan. Convencerse equivale en el parlamento a confesarse derrotado y a esta actitud filosófica, humilde, no están dispuestos todos. De donde resulta también que el ambiente oratorio, el de la elocuencia, es impropicio para legislar aunque sea el propicio para lucirse. Pero ¿qué parlamentario entendería un congreso sin elocuencia?

Otra experiencia, que adquieren todos los que de primera vez van a un congreso, es la de la ineficacia de las labores parlamentarias. Al menos los que van con un gran deseo de trabajar y de realizar nobles proyectos. Fórmase uno la idea de que planes bien concebidos, patrióticamente inspirados, claros en sus planteamientos y deslumbradores y con-

venientes para la salud pública, van a ser aceptados. Y encuentra que fracasan en la ineficiencia parlamentaria. El espíritu de trabajo choca con la pereza ambiente. Las mejores intenciones, con los intereses de bandería. La tendencia natural hacia el orden y el método, contra el caos y el desorden. Y el dinamismo y el ardor contra la decidia, la indolencia y la dejadez. ¿Qué es el ausentismo de que tanto se habla sino el resultado de todos estos vicios que acabo de enumerar?

¿Qué remedio para todo esto? Pero es que debo indicar un remedio? No es salirme de los lineamientos indicados por el director de este seminario, de que hable de mis experiencias? Bueno, las experiencias a veces suponen haber estudiado soluciones. No es posible advertir todas estas cosas y no pensar en que se les pueda dar alguna medicina.

Hace algunos años, y no pocos, decía un prestante político colombiano, citando a otro extranjero, que o el parlamento se tecnificaba o estaba condenado a desaparecer. El gran trabajo es tecnificarlo, que en cuanto a que esté condenado a desaparecer es improbable. Es tan necesario, tan insustituible, tan antiguo en el mundo ya que ha existido en diferentes formas y bajo muy distintas denominaciones, que a pesar de sus fracasos y de sus vicios sigue siendo órgano irremplazable en la práctica de la democracia.

Yo me atrevería a proponer una fórmula utópica en el intento de tecnificarlo. Es la de separar las funciones fiscalizadora y oratoria, de la función legisladora y técnica.

La función fiscalizadora y crítica de la administración pública es medio adecuado para corregir sus errores y sancionar a los funcionarios que no obran rectamente. Es además válvula de escape que evita que presiones subterráneas exploten peligrosamente. Un gran discurso opositor descarga la atmósfera siempre que el gobierno esté cumpliendo más o menos bien su misión, pues de no ser así es un sistema para derribarlo. Para el ejercicio de esa función es para lo que sirve la oratoria, como también para que el gobierno se defienda.

Pero la función propiamente legisladora es otra cosa, y debería ejercerse al abrigo de toda elocuencia pública. Es función técnica, y como tal, deberían ser los técnicos, los expertos, los estadistas, los juristas, los economistas quienes la realizaran, en comisiones más o menos reducidas, en discusiones de tono bajo, sin la presencia de público que da siempre estímulo a la oratoria. En las comisiones no debería haber barra.

Aprobado un proyecto de ley en la comisión, por quienes son expertos en la materia, debería pasar a la cámara correspondiente para que ella, en pleno, lo aprobara o lo improbara, pero sin lugar a más discu-

siones. Si o no simplemente. ¿Qué aporta que un cuerpo compuesto heterogéneamente disduta más un negocio que ya fue debatido por expertos, como se cree deben ser los miembros de una comisión?

Se podría alegar que la discusión en círculo cerrado priva a la nación de seguir el curso de los proyectos que le interesan y consiguientemente de expresar su opinión. Pero no es así. Las actas de las comisiones podrían publicarse inmediatamente, para que la nación fuera siguiendo el desarrollo de los debates, y la prensa puede pronunciarse como quiera y en ella los defensores y los opositores del proyecto, inclusive los parlamentarios. Así los miembros de las comisiones estarían al tanto de la opinión nacional y podrían escuchar todas las razones en pro o en contra de lo que debaten, si es que entre ellos mismos - que ya sabemos deben ser expertos - no se han expresado esas opiniones.

De todas maneras, la función de legislar no es menos importante y delicada que otras que se ponen en manos de quienes se consideran verdaderamente preparados para cumplirlas. Así, los asuntos militares los deciden los estados mayores, los científicos las academias, los industriales y universitarios las juntas directivas, y no se ve por qué la alta y delicadísima función de legislar haya de entregarse a un personal numeroso en el que los que verdaderamente están preparados son pocos.

Y qué más experiencias?

Hablemos de la posición política y de los partidos políticos.

Los partidos políticos son órganos democráticos de la opinión pública, encargados de encauzar esa opinión en torno a programas que buscan la mayor suma de bienestar común desde el gobierno. Como toda institución y toda asociación humanas, los partidos tienen una doctrina, un programa y una conducta que deben ser regidos por reglas de ética. La verdad y la justicia deben inspirar sus cánones. Y la honradez sus procederes.

¿Pero obran siempre ciñéndose a tales principios y normas? Confesemos que no.

La pasión política es la más poderosa, fuerte y ciega de todas las pasiones. Tuerce el criterio, obnubila la razón y daña los sentimientos. A veces hace que se niegue la verdad, se menoscabe la honradez, se desconozcan los compromisos y se acepte la crueldad. Y así vemos cómo un hombre de bien, que en su vida privada es irreprochable, en el turbión político obra contrariamente a sus mejores normas de conducta.

Pero no es posible dar cuenta completa de todas las veces que se peca en estos particulares, por ejemplo, contribuyendo a la impureza electoral al propiciar el fraude; faltando a la caridad cristiana privando de su trabajo a pobres empleados y trabajadores; oponiéndose a medidas prudentes del gobierno porque el que las propone es adversario; y estimulando movimientos injustos contra el mismo gobierno por idéntica razón.

Yo voy a hablarles de dos experiencias de más alto vuelo, que dejan mal parada la honradez política de los partidos colombianos o al menos de algunos de sus componentes.

Dos ocasiones en lo que va corrido de este siglo, ha habido alteración política en el gobierno, pasando éste de los conservadores a los liberales y de los liberales a los conservadores porque el resultado honrado de las urnas ha dado el triunfo a los unos y privado de la dirección del gobierno. El primer caso ocurrió cuando fue elegido presidente el doctor Olaya Herrera y le entregó el poder el doctor Miguel Abadía Méndez; el segundo cuando fue elegido el doctor Mariano Ospina Pérez, y le entregó el mando el doctor Alberto Lleras Camargo.

Dejando aparte el natural sentimiento que causa la derrota, pues ningún partido deja de lamentar ser arrojado del gobierno y ninguno deja de alegrarse de conquistarlo, lo cierto es que, llamándose demócratas y republicanos el uno y el otro, y debiendo ser considerado el acto de entregar el poder como un hecho honroso para el que lo hace, fueron muchos, en ambos casos, los que lo hallaron mal y que de haber podido lo hubieran evitado. La verdad es que el doctor Abadía Méndez fue severamente criticado por varios conservadores por su noble gesto republicano, como lo fue más tarde por algunos de sus copartidarios el doctor Lleras Camargo. La posición en que se colocó a ambos republicos fue la de verdaderos excomulgados. Lamentable el caso del doctor Abadía porque murió a poco sin una reparación. Menos lamentable el de Lleras porque a virtud de sus brillantes talentos y de las oportunidades que le deparó la suerte de intervenir en posteriores sucesos políticos de trascendencia, pudo obtener la más alta reparación, que fue el ser reelegido.

Podrá uno creer en la sinceridad de todos los políticos? Podrá pensar que son republicanos, que creen en la democracia, que aceptan el sufragio como bueno y se someten al fallo de las urnas? Claro que no. Afortunadamente no todos pecan así y a la larga la historia les hace honor a los honrados.

Otro caso importante. Con motivo de los cambios de gobierno de que acabo de hablar se presentó el problema de las designaturas, esto es, de elegir a quien, en caso de falta del presidente debería reemplazarlo.

En 1930 entró al gobierno un presidente liberal y al hacerse la elección de designado se eligió a un conservador. Lo natural hubiera sido que se eligiera un liberal. En 1946 entró al gobierno un conservador, y siendo lo natural que se le eligiera un suplente también conservador, se le dio un liberal.

Por qué había de ser como no se hizo? La tranquilidad pública lo demanda así. El designado, como el vicepresidente en donde existe este cargo, deben ser de la misma filiación política del presidente. La prudencia lo pide. Sólo así el primer magistrado se siente seguro. Sólo así la nación sabe que su falta - muerte, renuncia, incapacitación - no ha de producir serios trastornos como son los de un cambio brusco de gobierno cuando ese cambio no ha sido producido por la opinión nacional expresada mayoritariamente en las urnas. Muy probablemente los sucesos del 9 de abril fueron consecuencia de aquella situación anómala.

Fue curioso en ambos casos el cambio de frente de algunos políticos, que habiendo sostenido una tesis cuando les convenía, sostuvieron la contraria cuando les era desfavorable la primera, poniendo los talones, según dice gráficamente Dante, donde antes colocaban los dedos.

Y así vemos a los políticos sostener tesis contrarias según convenga a los intereses de su partido y obrar con una conducta doble. La pureza electoral está bien cuando les favorece, pero cuando no, está bien el fraude. La carrera administrativa es deseable y conveniente cuando beneficia a los propios, pero no se preocupan de cumplirla cuando no conviene a su causa. La violencia es reprobable cuando se la aplican; aceptable cuando la víctima es el adversario.

Y lo peor de todo, las sanciones que reacen, políticamente, contra quienes, haciendo honor a su conciencia, obran bien. Un acto de equidad, un movimiento de justicia, el reconocimiento de un derecho en favor de los adversarios es cuando menos traición para los propios.

Eso sí, el político elogia en su adversario los actos de rectitud, pero colocado en situación de ejecutarlos él no los ejecuta. La honradez, la consecuencia con las ideas, son para los enemigos. Es la doble moral que inficiona la mala política.

Digo mala política, porque afortunadamente no son todos así, según lo tengo dicho y a pesar de este cuadro lleno de sombras que les estoy dibujando.

Todo esto es lo que asquea en la política y lo que hace que muchos ciudadanos se retraigan de intervenir en ella mirándola con desvío y a los políticos con desprecio. Pero no debe ser así. Lo sostengo después de decir todo lo que he dicho dando tajos y mandobles a la derecha y a la izquierda y habiendo practicado la paridad en la diatriba.

Todos tenemos deberes cívicos que cumplir y no debemos abandonarlos. Sobre todo, debemos considerar que si los hombres rectos no intervienen en la política y no ejercen su influjo en esa actividad, la toman para sí los politiqueros, cayendo la cosa pública en las peores manos. Porque el hecho es que siempre habrá política, que el gobierno de los pueblos se rige por postulados políticos y por políticos y que si los mejores no intervienen y si no ejercen su influencia benéfica, la actividad política la ejercerán los peores. Nadie puede desentenderse de la marcha del gobierno porque gobierno no ha de faltar aunque a veces se llama desgobierno.

Como en los sermones, un lema podría haberme servido de texto en esta deshilvanada disertación, un lema que debería colocarse en la sala de todos los directorios. Es el de Washington: "La honradez es la mejor política".